****

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SRM Nº 8000001157**

**VÁLVULAS DE CUCHILLO**

**PROYECTO TALABRE VIII ETAPA**

**VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

**NOVIEMBRE 2019**

CONTENIDO

[1. ANTECEDENTES GENERALES 3](#_Toc528252698)

[2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO 3](#_Toc528252699)

[3. PLAZO 3](#_Toc528252700)

[4. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 3](#_Toc528252701)

[4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL 4](#_Toc528252702)

[4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA 4](#_Toc528252703)

[4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 5](#_Toc528252704)

[5. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN 5](#_Toc528252705)

[6. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA 6](#_Toc528252706)

[7. PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO: 6](#_Toc528252707)

[8. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR 7](#_Toc528252708)

[9. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN 8](#_Toc528252709)

**RESUMEN EJECUTIVO**

# ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado “Válvulas de Cuchillo”.

# ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

La Corporación Nacional del Cobrede Chile (CODELCO), en el futuro podrá requerir **“Válvulas de Cuchillo”**, para **las descargas de relave de la línea de muro del tranque Talabre.**

Las características del suministro incluyen:

Tabla N°2.1: Equipos del suministro

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ítem** | **Descripción** | **Tamaño** | **Cantidad** | **Unidad** |
| 1 | Válvula Cuchillo, Wfr, Con Flange FF S/ANSI B16.5 ó B16.47, máxima presión operacional 150 psi, heavy duty, Cp máx. de relave 58%-60%, dimensionamiento (mínimo) según norma MSS SP81. Cuerpo Iron Casting ASTM A-126 Class B, Cuchillo ASTM A 240-Gr 316 SS, bidireccional, Op. Cilindro Hidráulico (Tipo 8: Válvula manual con interruptores de posición, Con Cilindro Hidráulico Nipple (macho) tipo IRV marca Stucchi (o equivalente compatible), tamaño cuerpo 3/8", tamaño abertura 3/8", hilo NPT). | 30” | 18 | un |
| 2 | Válvula Cuchillo, Wfr, Con Flange FF S/ANSI B16.5 ó B16.47, máxima presión operacional 150 psi, heavy duty, Cp máx. de relave 58%-60%, dimensionamiento (mínimo) según norma MSS SP81. Cuerpo Iron Casting ASTM A-126 Class B, Cuchillo ASTM A 240-Gr 316 SS, bidireccional, Op. Cilindro Hidráulico (Tipo 8: Válvula manual con interruptores de posición, Con Cilindro Hidráulico Nipple (macho) tipo IRV marca Stucchi (o equivalente compatible), tamaño cuerpo 3/8", tamaño abertura 3/8", hilo NPT). | 24” | 9 | un |

# 2.1. Trabajos incluidos

El proveedor deberá suministrar los equipos señalados precedentemente lo que implica toda la mano de obra, equipos y materiales necesarios para el diseño, fabricación, armado, inspección y pruebas, embalaje, preparación para transporte y despacho de las válvulas de relaves en las bodegas de Codelco en faena Talabre (Calama), ensambladas y listas para la instalación, incluyendo todos los componentes y accesorios que se requiera para una adecuada operación.

Los trabajos contemplados en este documento se desarrollarán íntegramente en talleres del proveedor o la marca que represente, incluyendo al menos lo siguiente:

* Cuerpo de la válvula.
* Eje o vástago.
* Empaquetaduras interiores si el diseño las requiere.
* Asientos.
* Pasadores, conectores y yugos.
* Actuador.
* Todos los pernos de unión.
* Anillos o placas de presión.
* Terminación superficial de cada una de las partes, componentes, recubrimientos, maquinados y esquemas de pintura (este último según esquema de pintura EPC-7 de espesor 150 µm de la especificación técnica corporativa SGP-GFIP-ES-ESP-002 la cual será entregada como antecedente de la licitación).
* Repuestos para la puesta en marcha (como mínimo se debe considerar repuestos para los sellos/liner).
* Herramientas especiales para montaje, operación o mantenimiento, si se requieren.
* Pruebas de fábrica.
* Planos indicando dimensiones y peso.
* Listado de repuestos recomendados para un (1) año de operación.
* Manuales de operación y mantenimiento.
* Empaque y preparación para transporte al sitio del proyecto.
* Placas de identificación (placa del proveedor y placa del proyecto, esta última a definir).
* Dispositivo de bloqueo.
* Transporte a Proyecto Talabre, ubicado aproximadamente a 12 km al sureste de Chuquicamata. Transporte debe tener las calificaciones requeridas para faena minera, incluye permisos de accesos por parte del proveedor.
* Memoria de cálculo de dimensionamiento y entrega de cargas admisibles en a cara de la unión flangeada (axial, lateral y momento), considerando las condiciones de instalación.
* Verificación al momento del montaje de la longitud de pernos de unión a las caras flangeadas y rango de torque.

**2.2 Trabajos excluidos**

Los siguientes ítems están excluidos del alcance:

* Recepción, descarga y almacenamiento en el sitio del proyecto (la responsabilidad del proveedor es hasta las instalaciones de obra en el interior del área Tranque Talare puesto sobre camión).
* Trabajos y materiales de montaje e instalación de las válvulas.
* Se excluyen las conexiones eléctricas, las regulaciones de controles o comandos eléctricos y las conexiones de instrumentación asociadas.
* Se excluyen las obras civiles requeridas por cualquier equipo.

**2.2 Alcances de la Orden de Compra**

El alcance de la orden de compra consistirá en:

1. Ingeniería (E: engineering)
   1. Ingeniería certificada del proveedor (vendors)
   2. Pruebas Factory Acceptance Test (FAT) / Pruebas Site Acceptance Test (SAT)
   3. Verificación de calidad

* Plan de calidad.
* Plan de inspección y ensayos.
* Pruebas de equipos.
* Dossier de calidad y fabricación.

1. Adquisiciones (P: procurement)

Fabricación/compra de suministros (Incluye los equipos indicados en Tabla N°2.1), repuestos recomendados para 1 año de operación y puesta en marcha, herramientas especiales recomendadas, transporte y entrega sobre camión a Proyecto Talabre VIII etapa, ubicado aproximadamente a 12 km al sureste de Chuquicamata.

1. Servicios de supervisión en terreno (S: supervisión)

* Servicio de supervisión del montaje
* Servicio de supervisión de Precomisionamiento, Comisionamiento y Puesta en Marcha
* Servicio de Capacitación al personal de Operación, Mantenimiento y Montaje.

# PLAZO

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación, un calendario de fechas de entrega optimista y pesimista para un horizonte de 1 semestre del año 2020. Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

# PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros y técnicos establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

* Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
* Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que CODELCO no efectúa anticipos.
* Empresas cuya marca representada u ofertada tengan historial de ventas y montaje de válvulas con aplicaciones de conducciones de relaves de grandes diámetros con pipeline montado sobre terreno. Para verificar esta información, el Proveedor deberá presentar un listado resumen en el cual se indique al menos la fecha, proyecto (faena minera), cliente, cantidad de válvulas y diámetros, adicionalmente, en etapas posteriores del proceso de licitación, se podrá solicitar las copias de las órdenes de compra o similares, que acrediten dichas ventas.
* Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
* “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra”, monto por definir.
* “Calidad y Funcionamiento”, monto por definir.

Para iniciar su participación, y con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

1. Hoja resumen de antecedentes
2. Individualización del proponente
3. Precalificación Comercial
4. Precalificación Financiera
5. Precalificación Técnica
6. Declaraciones Juradas

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

**Nota 1: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Gerencia de Mercado Emergente de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1, 4.2.**

**Nota 2: En archivo Excel: “ANT”, según la hoja correspondiente, los oferentes deberán insertar como pdf en cada hoja el documento de respaldo solicitado.**

**Nota 3: En archivo Excel: “ANT”, Hoja: “RESUMEN”, el oferente deberá insertar el pdf de la misma hoja firmada por el representante legal de la empresa (ocultar comentarios).**

# PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días
2. Certificado de deuda fiscal
3. Listado de litigios pendientes
4. Certificado de Inspección del Trabajo
5. Listado de órdenes de Compra ejecutadas (últimos 12 meses)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

1. Morosidades en el Boletín Comercial
2. Morosidades en obligaciones tributarias
3. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

De contar con anotaciones en estos registros el proponente deberá entregar un plan de acción a ser ejecutado a lo más en 1 (una) semana de plazo para solucionar dicha situación.

Complementariamente, Codelco revisará las evaluaciones de desempeño de las órdenes de compra existentes en el Registro de Proveedores, dichas calificaciones serán consideradas en el presente proceso.

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

# PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Los proponentes deberán entregar sus Estados Financieros Auditados de los últimos tres (3) años y firmados por el Representante Legal de la empresa, insertando dichos pdf en hoja respectiva del documento ANT.

Adicionalmente, deberán completar con la información de sus respectivos Estados Financieros el archivo Excel denominado ANT (en las hojas que aplique), en miles de dólares (KUSD).

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| i. | Índice de endeudamiento sobre Patrimonio últimos años (E) | E <= 2.4 |
| ii. | Utilidades últimos 2 años tributarios (U) | U > 0 |
| iii. | Capital de Trabajo último año (CT) | CT>0.15 monto del negocio |
| iv. | Patrimonio último año (P) | P> 0.85 monto del negocio |

# PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán completar la información señalada en el archivo Excel ANT, hoja ANT 04 y presentar la siguiente documentación de respaldo:

1. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 y/o equivalente, cuya versión deberá estar vigente durante todo el proceso de adquisición.
2. Los suministros objeto de esta precalificación deben cumplir con las siguientes normas:

NCh Norma Oficial Chilena

NCh 30 - OF 98 Unidades SI para el uso de sus múltiplos y otras ciertas unidades

API American Petroleum Institute

API STD 598 Valve Inspection and Testing

API STD 600 Steel Gate Valves – Flanged and Butt-welding Ends, Bolted Bonnets

API SPEC 6D Specifications for Pipeline Valves. Esta norma se basa en ISO

API 591 Process Valve Qualification Procedures.

API 598 Valve Inspections and Testing

ASTM American Society for Testing and Materials

ASTM A694 Carbon and Alloy Steel Forgings for Pipe Flanges, Fittings,Valves and Parts for High-Pressure Transmission Service.

ASME American Society of Mechanical Engineers

ASME B16.1 Cast Iron Pipe Flanges and Flanged Fittings

ASME B16.5 Pipe Flanges and Flanged Fittings: NPS ½ through 24 - Metric/Inch Standard

ASME B16.10 Face-to-face and end-to-end dimensions of valves

ASME B16.34 Valves – flanged, threaded and welding end

ASME B16.47 Large Diameter Steel Flanges NPS 26 through NPS 60 Metric/Inch Standard

ASME B31.3 Process Piping

ASME B1.20.1 Pipe Threads, General Purpose (Inch)

AWS American Welding Society

ISO International Organization for Standardization

ISO 12944 Corrosion Protection of Steel Structures by Protective Paint Systems

ISO 12944-1 Part 1: General Introduction

ISO 12944-2 Part 2: Classification of Environments

ISA International Society of Automation

ANSI American National Standards Institute

DIN Deutsches Institut fur Normung

NEMA National Electrical Manufacturers Association

MSS SP81 Manufacturers Standardization Society Stainless Steel Bonnetless Flanged Knife Gate Valves

En el caso de existir conflictos entre las normas, estándares y/o códigos, se aplicará la más exigente.

1. Las válvulas deberán ser suministradas para un trabajo continuo, 24 horas por día, 7 días por semana, a la intemperie, montadas sobre terreno, en un ambiente polvoriento, y operaran para un servicio de pulpa de relaves, por lo que los materiales seleccionados deberán ser aptos para la aplicación. El cuerpo de la válvula debe ser lo suficientemente rígido en sí mismo para soportar las cargas generadas sobre ellas durante la operación del tranque, los que podrán incluir que el cuerpo de la válvula y el pipeline al que se conectan descanse sobre terreno.
2. Todas las válvulas se consideran completas con su actuador de tipo hidráulico. Todos los actuadores de válvula suministrados estarán sujetos a las mismas condiciones descritas para las válvulas, debiendo ser diseñados para maximizar su vida útil y para una alta confiabilidad. Los actuadores y sus accesorios serán montados sobre cada válvula por el Proveedor, probados en sus instalaciones, transportados y montados sobre la válvula, y listos para su instalación tras la entrega.
3. Las características principales para las válvulas cuchillo son los siguientes:

Válvula Cuchillo Heavy Duty

Cuerpo Iron Casting ASTM A-126 Class B, Cuchillo (resistente a deformaciones y traspaso de esfuerzos desde la tubería)

Cuchilla ASTM A 240-Gr 316 SS

Asiento/Liner Uretano

Extremos Tipo Wafer, Flange FF S/ANSI B16.5 ó B16.47

Accionamiento Cilindro hidráulico

ServicioPulpa de Relaves de cobre, alta concentración. Heavy Duty.

Máxima presión de operación 150 psi.

1. El Proveedor deberá poseer experiencia probada en suministro de Válvulas de Cuchillo, considerando la misma marca y modelo, en condiciones de servicio similares (relaves de Cobre de alta concentración), además de un volumen de ventas igual o superior a 100 Válvulas de Cuchillo D ≥ 24” los últimos tres años, y una capacidad de fabricación de 50 Válvulas de Cuchillo D ≥ 24” en 12 meses. Para verificar esta información, el Proveedor deberá presentar un listado resumen en el cual se indique al menos la fecha, proyecto (faena minera), cliente, cantidad de válvulas y diámetros, adicionalmente, en etapas posteriores del proceso de licitación, se podrá solicitar las copias de las órdenes de compra o similares, que acrediten dichas ventas.
2. Garantía por falla de productos de al menos 18 meses de operación o 24 meses desde su salida de Fábrica, según lo que ocurra primero.
3. Apoyo en terreno: El proveedor deberá considerar en su propuesta la realización de un taller de capacitación para la instalación, operación y mantención de las válvulas suministradas, además de su apoyo especializado (visita) en la instalación y puesta en marcha de las válvulas, de acuerdo a lo requerido por Codelco.
4. Servicios post venta de:
   1. El Proveedor deberá contar en bodega local con stock de repuestos, considerando aquellos para 1 año de operación y al menos: sellos, liners y lubricantes.
   2. Señalar si el Proveedor cuenta con taller o puntos de reparación (propios o asociados) en Calama/Antofagasta, este requerimiento no es excluyente ni obligatorio, pero en el caso de cumplirse será evaluado positivamente.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

En el caso de que el Proveedor supere la etapa de precalificación y participe en el proceso de licitación, deberá incluir en la presentación de la oferta, la documentación que respalde y certifique el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados, según lo requerido en la documentación técnica que especifica técnica de las válvulas (Hoja de Datos, Especificaciones Técnicas, Requisiciones y otra presentada durante el proceso de licitación). El no cumplimiento de algunos de los aspectos, así como no contar con el respaldo adecuado que certifique lo ofertado, condicionará la continuidad en el proceso de licitación.

# PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al proveedor a participar de potenciales procesos de licitación que la Vicepresidencia de Proyectos pueda desarrollar en el futuro próximo.

Serán llamados a participar aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

* Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
* Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de

la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.

* Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

.

# CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Actividad** | **Lugar** | **Fecha inicio** | **Fecha final** | **Hora** |
| Publicar llamado a Precalificación | Sitio web de CODELCO | 18-11-2109 |  | Durante el día |
| Comunicar intención de Participar | Vía correo electrónico  Precalifica5@codelco.cl | 18-11-2019 | 25-11-2019 | Hasta las 13:00 hrs. |
| Publicación en SRM de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación | Portal de Compras  N° 8000001157 | 26-11-2019 |  | Durante el día |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de Compras  N° 8000001157 | 26-11-2019 | 05-12-2019 | Hasta las 13:00 hrs. |
| Resultado de Precalificación | Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor |  | 10-01-2020 |  |

# PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO Y REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO:

Para participar en este proceso de precalificación las empresas deberán estar inscritas en:

* + 1. **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas deben ingresar a:

Para materializar el proceso de inscripción, sólo deberá seguir los siguientes pasos:

1.   Ingresar en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/).

2.   Hacer clic en "Inscríbase aquí" en la Sección Proveedor Nuevo**.**

3.   Seleccionar a su Mandante CODELCO

4.   Seleccionar opción Informe ICE

5.   Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl/)- sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl), o al teléfono +56 2 28185706 y un ejecutivo resolverá su inquietud.

**Portal de Compras CODELCO.**

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Compra CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl%20) o al teléfono (+562) 2818 5765.

# CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación la empresa deberá enviar un correo a: Precalifica5@codelco.cl, **asunto: SRM 8000001157**, adjuntando:

1. Anexo I: Carta confirmación de participación y aceptación de condiciones”, en señal de aceptación de los términos expuestos en este documento.
2. Anexo II (si aplica): “Formulario datos de inscripción en Portal de Compra CODELCO”. En caso de no estar inscrito en Codelco, debe enviar el siguiente cuadro informativo completo, indicado en ANEXO II.

# ANEXO I: CARTA CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES”

Santiago, dd de mmm, 2019

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO

Ref.: Proceso de Precalificación N° SRM 8000001157

Estimados Señores:

Por la presente carta, Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

RUT: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y RUT \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-\_\_, **confirmo que la empresa representada** **participará** **en el proceso de precalificación de la referencia**.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

1. Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra y/o servicio.
2. Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalué esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la Ley.
3. Que si con posterioridad a la invitación al proceso de licitación se detecta inexistencia de los respaldos solicitados, inconsistencias o insuficiencias de los mismos, el proponente será descalificado del proceso de licitación asociado.
4. Que la dirección de correo indicada en el pie de firma es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna la Corporación Nacional del Cobre de Chile, cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
5. Que la única vía de comunicación con CODELCO para:

* Informar nuestra intención de participar, es el correo:
* Precalifica5@codelco.cl

**Asunto: SRM 8000001157**

* Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras CODELCO, con el proceso identificado con el número SRM 8000001157.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

Nombre de la Empresa:

RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa:

Correo contacto proceso:

Observación: En el evento que se presenten consorcios prometidos, el eventual contrato deberá ser suscrito por el consorcio y por todas las empresas que lo conforman, las que deberán obligarse en forma solidaria.

**ANEXO II: “FORMULARIO DATOS DE INSCRIPCIÓN EN**

**PORTAL DE COMPRA CODELCO”**

|  |  |
| --- | --- |
| **DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)** | |
| **DATOS OBLIGATORIOS** | |
| **RUT** |  |
| **RAZÓN SOCIAL** |  |
| **DIRECCIÓN** |  |
| **COMUNA** |  |
| **CÓDIGO POSTAL** |  |
| **CIUDAD** |  |
| **NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS** |  |
| **IVA (si/no)** |  |
| **RETENCIÓN 10% (si/no)** |  |
| **ORGANIZACIÓN DE COMPRAS** | Indicar si es proveedor de Bienes (P001), Servicios (P002) o ambas categorías |
| **DATOS BANCARIOS** | |
| PROVEEDORES NACIONALES | |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| PROVEEDORES EXTRANJEROS | |
| **PAIS** |  |
| **BANCO** |  |
| **N° CUENTA** |  |
| **CODIGO ABA (\*)** |  |
| **CODIGO SWIFT (\*)** |  |
| **CODIGO IBAN (\*)** |  |
| **CODIGO CHIPS (\*)** |  |
|  |  |
| (\*) Cuando corresponda |  |